



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN VRIN N° 184 -2023-UNFV

San Miguel, 21 de noviembre de 2023

Visto, el Oficio N° 685-2023-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 20.10.2023 del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, mediante el cual solicita la modificación de la Resolución VRIN N° 178-2023-UNFV de fecha 10.10.2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución VRIN N° 178-2023-UNFV de fecha 10.10.2023, se aprobó la conformación del equipo que tendrá la responsabilidad del desarrollo del I Congreso Internacional de Investigación Científica Federico Villarreal – CIICFV, propuesto por el Instituto Central de Gestión de la Investigación;

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación solicita la inclusión de personal docente y administrativo que se adhirieron al equipo del I Congreso Internacional de Investigación Científica Federico Villarreal- CIICFV: Investigación científica en el marco de los ODS - Brechas y oportunidades;

Que, en ese sentido deberá modificarse la conformación del equipo que tendrá la responsabilidad del desarrollo del I Congreso Internacional de Investigación Científica Federico Villarreal – CIICFV, aprobado con la Resolución VRIN N° 178-2023-UNFV de fecha 10.10.2023, conforme se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 1183-2023-VRIN-UNFV de fecha 24.10.2023 y de conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modificar la conformación del equipo que tendrá la responsabilidad del desarrollo del I Congreso Internacional de Investigación Científica Federico Villarreal – CIICFV, aprobado con la Resolución VRIN N° 178-2023-UNFV de fecha 10.10.2023, quedando integrado de la siguiente manera:

Coordinaciones	Responsable	Adjunto
Coordinador General	LIVIA SEGOVIA JOSÉ HÉCTOR	CHAVEZ CRISTOBAL CARMEN ROCIO
Coordinador Académico	FLORES MASIAS EDWARD JOSÉ	LOAYZA ANGULO CLAUDIA ROSSANA
Área de Ingenierías y Arquitectura	SERNAQUE AUCCAHUASI FERNANDO ANTONIO	
Área de Humanidades y Ciencias Sociales	MONROY CORREA GRACIELA MARTINA	AGUILAR PONCE SONIA ADRIANA
Área de Ciencias de la Salud	CASTRO ROJAS MIRIAM CORINA	ARRUÉ SOTO MARIA NORMA CECILIA
Área de Ciencias de la Empresa	PALACIOS SANCHEZ JOSÉ MANUEL	TAVERA VEGA LIZARDO
Coordinador Administrativo	VEGA VENTOSILLA VIOLETA	ROMERO PEREZ NANCY MARILU ROSALES VELASQUEZ VICTOR RENATO
Coordinación Difusión	PEREZ ZARATE LUIS ENRIQUE	Estudiantes
Coordinación Comunicación	GUERRA OLIVARES RONALD FERNANDO	Estudiantes
Coordinación de Inscripciones	MIGUEL DIAZ ALEXANDER JONATHAN	GONZALES BRIONES PATRICK CESAR DÁVILA SOTO ESMERALDA ROSA
Protocolo	TERRONES SILVA ANA DORIS	NEGRINI MALAGA MARIA DEL PILAR DULANTO ZAPATA ELVA LUISA INGUNZA ORBEZO CLELIA MARGARITA
Registro de participantes	VERGARA QUIROZ GLADIS	Estudiantes
Responsable de equipos	ZAVALA ZAVALA EVELYN PATRICIA	HALLASI HALLASI JOEL ENRIQUE





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

## Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 184 -2023-UNFV

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El Instituto Central de Gestión de la Investigación; dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT. 062382-2023  
DFM